



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION CDF N°013/23

Corresponde Expte. 261/2023.-

BAHIA BLANCA, 16 de febrero de 2023

VISTO:

La resolución CSU-360/20 que reglamenta los llamados a concursos para asistentes y ayudantes de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo vacante de Ayudante "A" con dedicación simple (Nro. de planta 330290070), para el Área I, asignatura FÍSICA II (código 3052);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de fs. 2 se ratifica la existencia y situación del cargo;

Que la Comisión de Grado del Departamento en su dictamen de fecha 25/11/2022 propuso los Jurados para entender en el llamado a concurso;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y el dictamen de su comisión en sesión ordinaria del 28/11/2022, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir (1) cargo vacante de Ayudante "A" con dedicación simple (Nro. de planta 330290070), para el Área I, asignatura FÍSICA II (código 3052), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
DRA. MICHELINA PINCELLI	DRA. MARÍA ESTELA PRONSA TO
DR. SEBASTIÁN OTRANTO	DR. SEBASTIÁN ARDENGHI
DR. FERNANDO PRADO	DR. OSCAR NAGEL

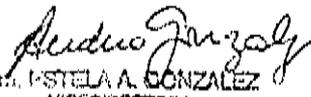
ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 23 de febrero de 2023 y hasta el 1º de marzo de 2023 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad. –



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 3º: Registrar; publicar; agregar al Expte. 261/2023. Cumplido, archivar. -


DRA. ESTELA A. GONZÁLEZ
VICEDIRECTORA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
U.N.S.